Paradas (por traslado del señor Pérez de Camino Palacios).

Puebla de Guzmán (por traslado del señor Balcázar Li-

19. Santa Olalla del Cala (por traslado del señor González-Quijano Fernández).

En las instancias, de conformidad con lo que establece el artículo 4.º del Decreto de 27 de junio de 1968, los aspirantes manifestarán, expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 6.º del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 (ser español y de estado seglar, haber cumplido la edad de veintitrés años; acreditar moralidad y conducta intachables; no encontrarse comprendido en ninguno de los casos que incapacitan e imposibilitan para el ejercicio del cargo de Notario y poseer el título de Licenciado o Doctor en Derecho, o presentar certificación académica que acredite haber terminado los estudios de la Licenciatura en Derecho); y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fun-damentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamen-tales del Reino. De conformidad con la Ley de 22 de julio de tales del Reino. De conformidad con la Ley de 22 de julio de 1961, podrán tomar parte en estas oposiciones las mujeres que reúnan las condiciones reglamentarias. Asimismo, los solicitantes deberán satisfacer, en la Secretaría del Colegio Notarial de Madrid, los derechos de examen, que para esta convocatoria se fijan en dos mil pesetas, con arreglo al penúltimo párrafo del artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949.

Los opositores propuestos por el Tribunal aportarán a este Ministerio, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos por esta convocatoria, con la excepción establecida en el número 3.º del artículo 11 del Decreto de 27 de junio de 1968.

El primer ejercicio de estas oposiciones, a que se refiere el

El primer ejercicio de estas oposiciones, a que se refiere el artículo 16 del vigente Reglamento del Notariado, reformado por Decreto de 30 de noviembre de 1945, se verificará con arreglo al programa redactado por la Dirección General de los Registros y del Notariado de 15 de septiembre de 1964, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de septiembre del mismo año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de abril de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10031

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cá-Tecnicas del grupo XXIV, «Puentes», de las Escuelas Tecnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y Santander, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores.

Se convoca a los señores opositores a las Cátedras del grupo XXIV, «Puentes», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y Santander, convocada por Orden de 16 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 10 del próximo mes de junio, a las doce horas, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (avenida Complutense, Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por tripicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

uscipinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal,

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Carlos Benito Hernández.

ADMINISTRACION LOCAL

10032

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lé-rida referente a la convocatoria para cubrir seis plazas vacantes de Administrativos del Grupo de Administración General.

Convocatoria para cubrir seis piazas vacantes de Administrativos del Grupo de Administración General de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo corporativo: 28 de febrero de 1976.

Plazas a cubrir: Cuatro plazas, por turno restringido, entre los Auxiliares administrativos, y dos por turno libre.

Retribuciones: Las correspondientes al coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trientos y demás que correspondan con arreglo

a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, computados a partir del siguiente día hábil de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 30 de marzo de 1976.—El Presidente, Juan C. de Sangenís y Corriá.—Doy fe: El Secretario general interino, F. Basilio Gómez Monzón.—3.247-E.

10033

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Ma-

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 12 de abril de 1976, se insertan las bases para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra mediante concurso de méritos.

La plaza está dotada con la retribución correspondiente al

La plaza esta dotada con la retribución correspondente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás gratificaciones complementarias que pudieran corresponderle.

Podrán participar en el concurso los Secretarios de Administración Local de primera categoría que no se hallen inhabilitados para el ejercicio del cargo y no estén incursos en incompatibilidad legal alguna.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días

patibilidad legal alguna.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 14 de abril de 1976.—El Secretario, Pascual Rosón.—El Presidente, José Luis Peláez.—3.163-E.

10034

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Organismo.

En cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, se hace público, para general conocimiento y a efectos de su posible recusación por los interesados, de la constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre de referencia de conformidad con lo que dispone dicha convocatoria y el Decreto 1411, de 27 de junio de 1958, y artículo 21 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, quedando constituido el Tribunal en la siguiente forma:

Presidente: El titular de la Corporación, don José Luis Pe-láez Casalderrey, y suplente, el Vicepresidente, don Antonio Puig Gaite.

Don José Antonio Pazos Souto, titular, y don Carlos Otero Díaz, suplente, ambos Catedráticos de la Universidad de San-

tiago, representantes del Profesorado Oficial del Estado. Don Pascual Rosón Pérez, como Secretario general de la Corporación, y suplente del mismo, el funcionario que asuma la Secretaría de la Diputación accidentalmente en la fecha del comienzo de los ejercicios.

Don Víctor Soto Bello, como titular, y don Tomás Fernández Doctor, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Tomás Santoro García de la Parra, Abogado del Estado, Jefe en esta provincia, como titular, y como suplente, el Abogado del Estado en quien delegue.

Secretario: Don Manuel Blanco Filgueira, como funcionario técnico de Administración General, alvo que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

Pontevedra, 3 de mayo de 1976.—El Presidente en funciones, Antonio Puig Gaite.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.— 3.650-E-

10035

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas afectos a la Sección de Vias y Obras Provinciales de esta Corporación.

Tribunal de la oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas afectos a la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.

Presidente titular: Don Ignacio Carrau Leonarte, Presidente

de la Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Emilio Adán García, Diputado Presidente de la Comisión de Personal de la misma.